	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20236710001083

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20236710001083**

Fecha: **25-05-2023**

Código de dependencia 671

PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

Ciudad

Señor

ENRIQUE ELIAS MOSCOTE SUAREZ

E. S. M

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO - RESOLUCIÓN 102 DEL 29 DE JULIO DE 2021. EXP 017/ 2010.

Reciba un cordial saludo:

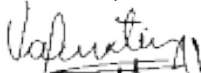
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso la resolución número **102 DEL 29 DE JULIO DE 2021** “*Por la cual se levanta una medida preventiva y se impone una sanción contra el señor ENRIQUE ELIAS MOSCOTE SUAREZ y se adoptan otras determinaciones*”, Proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se adjunta copia íntegra, auténtica y gratuita en treinta y cuatro (34) folios.

Se le advierte al señor **ENRIQUE ELIAS MOSCOTE SUAREZ**, que cualquier proyecto, obra o actividad al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, no podrá realizarse sin permiso y/o autorización y demás requisitos exigidos por la normatividad ambiental vigente.

Contra la presente Resolución procederá el recurso de reposición ante el funcionario del conocimiento y el de apelación, directamente o como subsidiario del de reposición, ante el Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de acuerdo con la resolución 0476 del 28 de diciembre de 2012; que deberá interponerse por escrito dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo, con el lleno de los requisitos señalados en el artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino o de la fijación de la publicación en la gaceta oficial de esta Entidad.

Atentamente,



VALENTINA CHAVES HOYOS

Jefe de área protegida – PNN SNSM

Proyectó. *NROSA

ANEXO: Acto administrativo en mención